



OFICIO N° 101867
INC.: solicitud

Irg/asj
S.19°/373

VALPARAÍSO, 25 de abril de 2025

El Diputado señor STEPHAN SCHUBERT RUBIO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los criterios aplicados a fin de determinar la invitación de autoridades a participar en actividades municipales públicas de su comuna, detallando especialmente los protocolos aplicados al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS





OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: STEPHAN SCHUBERT RUBIO
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MARIO GONZÁLEZ REBOLLEDO
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS

Mat: Protocolos de invitación a las autoridades municipales.

Abril de 2025

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

1. Que se informe si existen criterios municipales para invitar a ciertos concejales a las actividades municipales y no a otros. En la afirmativa, que se informen esos criterios.
2. Que se acompañen los listados de invitación a todas las actividades municipales públicas desde que Ud. inició el vigente periodo de gestión alcaldía.
3. Que se acompañe el protocolo de invitaciones a actividades municipales en caso de que exista.

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO

